



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**DESPACHO DEL CONTRALOR**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0800 DE 17 ABR. 2012**

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

**EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.**

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el  
Acuerdo Número 361 de 2009

**C O N S I D E R A N D O:**

Que mediante Resolución número 0528 del 21 de marzo de 2012 se le autorizó vacaciones al Doctor **ALBERTO MARTÍNEZ MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.244.416, **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 03 de la DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**, por el periodo comprendido del dieciséis (16) de abril de 2012 al siete (7) de mayo de 2012, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 03 de la DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**.

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Encargar al doctor **SATURNINO SOLER ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía 6.752.042, quien se desempeña en el cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 02 de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**, como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 03 de la DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**, a partir del dieciséis (16) de abril de 2012 al siete (7) de mayo de 2012, inclusive o hasta que duren las vacaciones del titular.

DESPACHO DEL CONTRALOR  
RESOLUCIÓN NÚMERO 0800 DE 17 ABR. 2012

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 17 ABR. 2012.

  
**LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA**  
Contralora de Bogotá, D.C. (EF)

 Elaboró: Karime Gene Prada  
Revisó: Yanet Patricia Rodríguez Camargo